

El 15 de mayo del presente año, se envió manera electrónica a la titular de la Universidad de la Sierra Sur y a los integrantes del Comité de Control Interno (COCOI), el informe de evaluación del Primer Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2026).

Informe de la evaluación del Primer Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2026)

Resúmenes

Resumir este correo

Auditoría Interna UNSIS

para rectoria, Elizabeth, Erick, rectoria@unsis.edu.mx, joshuamendezcastaneda, red.unsis, Secretaría, mí, telenor, fernandacortas20, senresumis, rectoria@unsis.edu.mx, Recursos, salvador12.77, coord

vié, 15 may, 11:08

🌟🔒📧🔍

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DEL GRUPO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2026) y en atención a los acuerdos establecidos en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de COCOI y de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo, se les envía el OFICIO No. SHTFP/ISASO/DCIGP/703/2026 de fecha 30 de abril de 2026, correspondiente a la evaluación del Primer Reporte de Avance Trimestral (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2026), emitida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. Lo anterior para su conocimiento, y en su caso para dar atención a las recomendaciones para su mejora.

La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública observó un avance de 4 acciones en proceso y 4 acciones pendientes, correspondiente a un avance de cumplimiento acumulado del 0% en relación con la ejecución de las acciones de control que integran el PTAR 2026. Cabe mencionar que se tiene un cumplimiento del 0%, debido a que las acciones están previstas para los siguientes trimestres.

En el informe se emiten los siguientes comentarios generales:

- 1.- La información reportada es coincidente en el apartado "Situación de Acciones de Control", así como en los rubros que describen las acciones de control reportadas en proceso, de la revisión al formato y a los anexos presentados, se observa un avance de 4 acciones en proceso y 4 acciones pendientes, que corresponden a un avance de cumplimiento acumulado del 0% en la ejecución de las acciones de control que integran el PTAR 2026.
- 2.- Se exhorta a la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno a remitir los subsecuentes reportes a la Secretaría, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre; así mismo, al debido uso del formato de "Reporte de Avance Trimestral del PTAR", anexando la evidencia comprometida a través de medios digitales, para sustentar los avances reportados y
- 3.- Se invita a dar puntual y adecuado seguimiento al PTAR realizando las actividades necesarias para desarrollar de manera oportuna las acciones de control comprometidas, y que contribuyan a alcanzar los objetivos establecidos.

Quedo a la orden por si hubiera alguna duda o comentario al respecto.

L.C.E. Rosalba Soriano Pacheco

Encargada de Despacho del

Departamento de Auditoría Interna

Universidad de la Sierra Sur

951-572-4100 Exts. 1102 y 1104

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail • Añadir a Drive

ANEXO 15. PRIME...